

# NOTAS INFORMATIVAS

DE LA

## ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA

NUM. 8

ABRIL 1979

### QUE CADA CUAL SIGA SU CAMINO

Las Mutualidades Benéficas de los antiguos Cuerpos de Inspección, durante mucho tiempo únicos instrumentos de actuaciones corporativas organizadas, fueron testigo del constante esfuerzo de la mayoría de sus componentes para liberarse del control férreamente ejercido por una minoría paternalista, caciquil e inamovible. Pues bien, este espíritu se ha pretendido llevar, con éxito en algunos casos, a las nuevas Asociaciones Profesionales constituidas en el Ministerio de Hacienda.

No sabemos qué sentirán los demás, pero nosotros estamos orgullosos de haber constituido una Asociación de y para los funcionarios Inspectores en activo, reconduciendo al espacio que les corresponde a los compañeros en situación de excedencia, con los que contamos y de los que hemos recibido importantes colaboraciones.

Se ha conseguido, por primera vez en la historia de nuestras Instituciones corporativas, que los Organos rectores de las mismas sean independientes, en forma absoluta, de los superiores jerárquicos para bien de ellos y de nosotros.

Se nos ha puesto en la mano un importante instrumento operativo, y si nos lo dan, ¿vamos a despreciarlo? Creemos que sería un grave error.

¿Debemos abandonar lo que por fin y con tanto esfuerzo se ha obtenido? No. Aquellos que estando en otras Asociaciones les agrada nuestro planteamiento, tienen las puertas abiertas, como también lo están las de salida; los demás pueden permanecer donde están y que nos respeten, como nosotros los respetamos a ellos.

#### SUMARIO

- I. NOTICIARIO DE LA ASOCIACION
- II. COMUNICACIONES DE LOS ASOCIADOS
- III. PROBLEMATICA TECNICO PROFESIONAL
- IV. ACTUALIDAD NORMATIVA
- V. ACTUALIDAD PARLAMENTARIA
- VI. CRITERIOS ORIENTADORES EN MATERIA JURIDICO-FISCAL

#### I. NOTICIARIO DE LA ASOCIACION

##### 1. Concurso de traslados

En el presente mes de abril se ha convocado concurso de traslados entre los funcionarios del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, destacando el número de plazas convocadas para la Delegación de Hacienda en Madrid: 50. Entre los participantes en el concurso destacan nuestros compañeros Fernández Ordóñez y Martín Villa, que han solicitado plaza en la Delegación antes mencionada.

##### 2. El Consejo Superior de la Hacienda Pública

El mes de abril ha sido testigo de la desaparición de una de las Instituciones más inoperantes de los últimos años: El Consejo Superior de la Hacienda Pública. En ella, con una retribución anual de 1.500.000 pesetas y situación administrativa especial, encontraron su último cobijo numerosos «ex».